

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25962 PALMA DE MALLORCA

D. VICENTE MANUEL BOLUFER FRANCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 536/2013, seguido a instancias del deudor Promociones Santa María, S.L., CIF B57449167, en los que, por resolución de fecha 3 de junio de 2016, se ha acordado:

"...declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de PROMOCIONES SANTA MARÍA, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 3 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035294-1